



DE MAGDALENA

CIBIDO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

INFORME Nº 2375-2021-SGLCP-GAF-MDMM.

A:

Econ. ANDERSON SILVA CORDOVA.

Gerente de Administración y Finanzas.

DE:

CPC. GUISELA SABINA PARDO LOARTE.

Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial.

ASUNTO:

APLICACIÓN DE PENALIDAD.

REF .:

a) CONTRATO N°005-2021-GAF-MDMM.

b) INFORME N°187-2021-SGLPO-GDSGA-MDMM.

c) CUADRO DE PENALIDADES - SEPTIEMBRE.

FECHA:

Magdalena del Mar, 21 de octubre del 2021.

Tengo a bien dirigirme a Ud. e informarle en atención a los documentos de la referencia, la siguiente penalidad aplicada a la empresa **TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA S.A.C**, según el cuadro de penalidad adjunto.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimientos y fines pertinentes.

Atentamente,





CUADRO RESUMEN DE PENALIDADES - SEPTIEMBRE

MEM

		VAIOR VAICES
	MUNICIPALES: DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION"	N* DE INFORME DE SUPERVISOR MONTO PORMUIA PORMUIA
CONTRATO N° 005 - 2021 - GAF - MDMM "SERVICIO INTEGRADO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y INFINAMENTAL	TO STATE OF STATE OF RESIDUOS SOLIDOS M	INF
MDMM "SERVICIO INTEGRADO DE RECOLECCION, TRAI	0	0.1D% UPT CARTA N° 043 - 2021 - SGIPO - GDSGA/MDMIM
CONTRATO N° 005 - 2021 - GAF - I	TIPO VALOR CASO	e trabajo, Por caso 30xK 1
	DESCRIPCION Programas de trabajo	4.1 No campile con el programa d





